



Confirman la presencia del Ejército de Liberación Nacional, ELN, en la Alta Guajira

Una inspección militar pudo constatar la presencia del ELN, en la zona de Flor de Paraíso, según informó el secretario de Gobierno, Misael Velásquez.

Destacó el funcionario que se realizaron dos consejos de seguridad donde participaron todas las instituciones correspondientes. **Pág. 2.**



Uniguajira organizó la 'VI Jornada Pediátrica Regional La Guajira'

Pág. 10

POLÍTICA

Este 8 de noviembre inicia el periodo de inscripción de candidatos a Senado y Cámara de Representantes **Pág. 3**

REGIONALES

Madre alerta por agua contaminada que estaría afectando la salud de su hija en Villanueva **Pág. 11**



El escritor guajiro Víctor Manuel De Luque Vidal llevará sus relatos a la FiBAC 2025 **Pág. 12**

Policía conmemoró 134 aniversario

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En el marco de la conmemoración del Centésimo Trigésimo Cuarto (134°) aniversario de la Policía Nacional de Colombia, el Departamento de Policía Guajira realizó una solemne eucaristía en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha, donde se elevó una acción de gracias por los hombres y mujeres que han dedicado su vida a proteger a los ciudadanos y garantizar la convivencia y la seguridad en el país. Durante la ceremonia religiosa, presidida por autoridades eclesíásticas y acompañada por mandos institucionales, se destacó la labor abnegada de los policías guajiros, quienes día a día entregan su esfuerzo por mantener la paz y el orden en el territorio. Asimismo, se rindió homenaje a los uniformados que ofrendaron su vida en cumplimiento del deber, recordando su legado de valentía y servicio. **Pág. 13**

POLÍTICA

Petrobras y Esepgua firmaron convenio para garantizar agua potable a la comunidad indígena de Jamuchencho **Pág. 2**



Hombre continúa luchando por su vida luego de ser víctima de un ataque a bala en Maicao **Pág. 15**

JUDICIALES

Detención domiciliaria para exsubcomandante de la Policía de La Guajira por presunta agresión sexual **Pág. 15**

REGIONALES

Max Resource se une a la Gran Sembratón Departamental con más de 5.700 árboles en el sur de La Guajira **Pág. 10**



REGIONALES

Corpoguajira y Ejército Nacional sembraron 1.000 árboles en el municipio de Distracción **Pág. 11**





Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

La 'U' dice no al Frente Amplio

El senador Alfredo Deluque fue claro y contundente: la 'U' no apoyará al Frente Amplio. ¿Y eso? Por el momento están concentrados en la organización de listas a Senado y Cámara. Deluque considera que no están dispuestos a respaldar a un candidato que lleve la huella de Petro. "El Partido de la U tomará decisiones en los próximos días". ¿Y Quinto Poder? Buena pregunta, amigos de Alfredo votaron por Pedro Flores en la consulta del Pacto Histórico.

Búscate un balón

¡Insólito! Un problema de aguas servidas tendrá que ser resuelto con un balón de fútbol. ¿Cómo, exijo una explicación! La empresa Aqualia le entregó esa solución a una señora que tiene su casa invadida con aguas de alcantarillado. Un contratista reparó un registro sanitario. Las aguas servidas están saliendo a borbotones. El drama se vive en la calle 27 entre carreras 13 y 14, Comuna 6. La empresa contratista ya entregó los trabajos. ¿Y ahora quién podrá salvarla?

Caicedo no llegó

Al precandidato presidencial, Carlos Caicedo Omar, lo esperaban en Riohacha. En su agenda estaba una rueda de prensa con periodistas guajiros. La cita era en el restaurante Aurora. ¿El de Rubén? El mismo. Muchos periodistas alcanzaron a llegar cuando llegó la información: "Por problemas de última hora el candidato no viene". Solo fue eso. No hubo mayor explicación. Alguien reveló que fue un problema de conexión.

Sayco se defiende

El presidente de Sayco, Rafael Manjarrez, habló claro. Dijo que los ataques del congresista Juan Carlos Lozada, son reacciones a la caída de un Proyecto de Ley que iba en contra de los autores y compositores. Que Lozada pidió que le compraran un lote de libros. A 'Rafa', Lozada lo denunció por un supuesto apoyo al aspirante al Senado Pedro Flores. Manjarrez precisó que los 12 mil afiliados son libres de votar por el candidato de sus afectos.

Según destacó el secretario de Gobierno Misael Velásquez

Confirman la presencia del Ejército de Liberación Nacional, ELN, en la Alta Guajira

Una inspección del Ejército Nacional pudo constatar la presencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN), en la zona de Flor de Paraíso en la Alta Guajira, así lo informó el secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez Granadillo.

Velásquez Granadillo, explicó que la inspección se realizó atendiendo varias denuncias ciudadanas desde Flor de Paraíso, informando sobre la destrucción de varias viviendas, y la presencia de personas con armas de largo alcance atemorizando a la comunidad.

Por ello, destacó el funcionario se realizaron dos consejos de seguridad donde participaron todas las instituciones correspondientes.



Misael Velásquez, secretario de Gobierno Dptal.

Expresó que el Ejército ya está haciendo presencia en toda la zona que se indicó. "Lo que sí es cierto es que hay presencia del ELN, así se determinó en las inspecciones de sobrevuelo que hizo la Fuerza Aérea y el Ejército tam-



El secretario de Gobierno Misael Velásquez, aseguró que el Ejército ya está haciendo presencia en toda la zona.

bién lo verificó", dijo.

Agregó que fue difícil el acceso del Ejército, quienes se demoraron por las largas distancias y las llu-

vias, "pero ya hay presencia del Ejército y la Fuerza Área que hace acompañamiento".

En ese mismo sentido,

el secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez, destacó la presencia de la Personería, la Procuraduría, Defensoría del Pueblo, la Alcaldía de Uribia y la Gobernación de La Guajira, para acompañar a las comunidades que denunciaron la presencia del ELN en sus territorios.

"Cuando se llegó en la primera oportunidad no había nadie, porque no se tenía preciso el sitio, pero ya hoy podemos decir que el Ejército está en toda la zona donde ocurrieron esos hechos", dijo.

Aseveró que desde la Administración departamental, se brindará toda la protección que requieran las comunidades para que puedan seguir en sus territorios.

En Manaure

Petrobras y Esepgua firmaron convenio para garantizar agua potable a la comunidad indígena de Jamuchencho

Durante el encuentro entre la gerente, Andreina García Pinto, y del presidente de Petrobras, Alcindo Moritz, se llevó a cabo la firma del convenio de cooperación que permitirá la construcción del esquema de suministro de agua potable para la comunidad indígena de Jamuchencho, en la zona rural del municipio de Manaure.

El proyecto contempla la construcción de un Centro de Producción de

Agua Potable, que contará con un pozo de 100 metros de profundidad, una planta de ósmosis inversa, un sistema fotovoltaico para su operación, un tanque elevado de almacenamiento y una zona administrativa.

Desde este centro se abastecerá a través de carotanas, a más de 1.000 habitantes de la comunidad indígena de Jamuchencho, quienes históricamente han enfrentado severas dificultades por la falta de acceso al agua potable.

Un componente fundamental de esta iniciativa es el apoyo a la institución educativa ubicada en la comunidad, donde niños y niñas, algunos provenientes de rancherías lejanas, permanecen internados durante la semana porque no tienen cómo regresar diariamente a sus hogares. Con esta infraestructura, no solo se garantizará agua para su

consumo diario, sino también para la preparación de los alimentos y el adecuado desarrollo de sus actividades escolares y de convivencia.

"Este convenio representa una alianza que transforma realidades. Aquí no estamos construyendo solo infraestructura: estamos garantizando vida, dignidad y oportunidades para nuestra niñez indígena. En lugares como Jamuchencho, el

agua no es solo un servicio; es la posibilidad de estudiar, alimentarse, soñar y permanecer en su territorio con esperanza", destacó la gerente de Esepgua, Andreina García Pinto.

Durante el encuentro, Esepgua y Petrobras reafirmaron su compromiso de continuar trabajando de forma articulada para garantizar el acceso al agua potable en las comunidades más apartadas del departamento, priorizando a la población indígena y rural dispersa.

Con la firma de este convenio, la Gobernación de La Guajira, a través de Esepgua, avanza en su misión de llevar soluciones sostenibles y dignas de agua potable a las comunidades históricamente excluidas, reafirmando una gestión basada en resultados, equidad y respeto por los territorios ancestrales.



El convenio permitirá la construcción del esquema de suministro de agua para la comunidad de Jamuchencho.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Con los magistrados

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo, sostuvo un importante encuentro con los magistrados en el Palacio de Justicia. El médico llegó a explicarles por qué estaba rebotado el sistema de alcañtarillado en el sector. Los magistrados entendieron el tema. El alcalde explicó que se debe hacer un cambio total de la tubería para que el sistema funcione adecuadamente.

La lista de la 'U'

El partido de la 'U' en La Guajira aun no conforma su lista a la Cámara de Representantes. En el listado aparecen más de 15 con aspiraciones a conformar la lista como el exalcalde de San Juan, Álvaro Díaz; el exsecretario de Desarrollo Económico, Nenón Figueroa; Antenor Durán; el diputado Pablo Parra; Claro Coates; y Óscar Pérez. El tema está para alquilar balcones porque la conformación de la lista con tantos aspirantes no está nada fácil.

'Juanlo' decidido

El representante a la Cámara Juan Loreto Gómez Soto, en próximos días estará inscribiendo su lista a la Cámara de Representantes. 'Juanlo', trabaja para aumentar su votación de 51.660 votos en las elecciones pasadas. Todo indica que lo logrará porque cuenta con más apoyos en varios municipios. 'Juanlo' se siente seguro y optimista de seguir representando a La Guajira en la Cámara.

¿De quiénes son los votos?

A los votos del senador Pedro Flores, en La Guajira, le salieron dueños luego que el dirigente político, Blas Quintero había informado que correspondía al grupo político 'Quinto poder'. ¿Y quiénes son los dueños? En La Jagua del Pilar, los pusieron amigos de Ivón. En Villanueva, Javier Socarrás. El Molino, fue el 'lalismo'. En San Juan, dijo firme, Álvaro Díaz. Fonseca y Barrancas, fue un trabajo de Hamilton García y su equipo. En Maicao, Rosember Indaburo.

Representante Juan Loreto Gómez volverá a aspirar Este 8 de noviembre inicia el periodo de inscripción de candidatos a Senado y Cámara de Representantes

De acuerdo con el calendario electoral de la Registraduría Nacional, este ocho de noviembre inicia el proceso de inscripción de los candidatos a Senado y Cámara de Representantes, para las elecciones previstas el próximo 8 de marzo de 2026.

Igualmente, el 8 de diciembre de 2026, vence el periodo de inscripción de candidatos, de acuerdo con el artículo 30 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011.

En tanto, el 9 de diciembre inicia el periodo de modificación de candida-

tos inscritos.

El 15 de diciembre de 2025, vence el periodo de modificación de inscripción de candidatos por renuncia o no aceptación.

En ese mismo sentido, el 8 de febrero de 2026, vence el periodo para modificación de candidatos por revocatoria de la inscripción por causas constitucionales o legales, inhabilidad sobreviniente o evidenciada con posterioridad a la inscripción.

En tanto, el 25 de febrero de 2026, se realizará la inscripción de candidatos



El 8 de febrero de 2026, vence el periodo para modificación de candidatos por revocatoria de la inscripción.

en caso de muerte o incapacidad física permanente.

En el caso de La Guajira, el representante a la Cámara, Juan Loreto Gómez Soto, confirmó que nuevamente aspirará por el partido Conservador.

El partido de la 'U', que sigue las orientaciones del senador Alfredo Deluque, aún no conforma su lista.

Se conoció también que el actual representante Jorge Cerchiaro, aspirará nuevamente, avalado por su partido Colombia Renaciente.

Es la presidenta del Consejo Departamental de Juventud Asamblea Departamental exalta a Valeria Rosa Escobar Vega con la distinción 'Joven Guajira Destacada'



La Asamblea de La Guajira, le otorgó a Escobar Vega la medalla 'Merito Joven Guajiro Destacado'.

Los jóvenes están creando sus espacios dentro de la sociedad, que les permitan ser más útiles y tener una participación activa dentro del entorno que los rodea, ejerciendo liderazgo, bien sea como profesionales, estudiantes, deportistas, gestores culturales, líderes políticos, cívicos o juveniles. Tal es el caso de la joven nacida en El Molino, Valeria Rosa Escobar Vega, quien desde sus años de estudiante en primaria, bachillerato y ahora universitarios, ha sacado su casta como una aguerrida

y connotada líder, tanto política como social. Hija de los profesionales del derecho y ciencias jurídicas, Luis Alfredo Escobar Rodríguez y Susana Vega Montero, finaliza sus estudios de derecho en el venidero mes de diciembre y de ciencias económicas en marzo de 2026.

Valeria Rosa, actualmente hace parte del Consejo Municipal de Juventud de El Molino, y a la vez es la presidenta del Consejo Departamental de Juventud de La Guajira.

La Honorable Asamblea Departamental de La



Valeria desde sus años de estudiante en primaria, bachillerato y ahora universitarios, ha sacado su casta de líder.

Guajira, el pasado 29 de octubre, en el marco de la sesión conjunta con el Consejo Departamental de Juventud, le otorgó a Escobar Vega la medalla 'Merito Joven Guajiro Destacado', en reconocimiento a su liderazgo, participación y compromiso con

el desarrollo juvenil de La Guajira.

Igualmente, fue invitada por la Universidad de La Guajira, facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, como panelista en el conversatorio 'Participación Política de la mujer en el departa-

DESTACADO

Valeria Rosa Escobar Vega, molinera de nacimiento, es una joven que a sus veinte años ya sobresale como una gran dirigente, sin dejar de lado sus sueños de juventud.

mento de La Guajira, experiencia y retos', al que fueron invitadas otras damas líderes de diversos ámbitos como la exgobernadora Tania Buitrago; la Alcaldesa de Albania Nera Robles y la concejal de Riohacha Maryori Pérez, para compartir sus experiencias, desafíos y perspectivas de la mujer en la península, un evento realizado el 30 de octubre en el teatro Comfamiliar.

Valeria Rosa Escobar Vega, molinera, es una joven que a sus veinte años ya sobresale como una dirigente, que sin dejar de lado sus sueños de juventud, mira hacia el futuro de su región en búsqueda del derrotero que los jóvenes deben seguir para hacer de este terruño una tierra de progreso y paz. La juventud se impone para el bien de todos los guajiros y colombianos.



Un comando del M-19 había tomado por asalto el lugar

40 años de la toma del Palacio de Justicia



Por Fabio Olea Massa
(Negrindio)

fabio1962olea@gmail.com

“¡A salvar la democracia, maestro!” — Cr. Alfonso Plazas Vega.

Fue la célebre frase pronunciada por el coronel Alfonso Plazas Vega durante la retoma del Palacio de Justicia, con la que recuerdo los trágicos sucesos vividos a raíz del asalto al Palacio de Justicia en 1985. Aquel 6 de noviembre de ese año acababa de llegar a la residencia de pensionados donde vivía en Barranquilla, después de clases en la universidad, cuando me sorprendió una noticia que estremeció al país: un comando del M-19 había tomado por asalto el Palacio de Justicia.

Serían las once de la mañana cuando sintonicé Caracol Radio y escuché la voz de Yamit Amat narrando lo que ocurría en el corazón del poder judicial en Colombia. En la transmisión se oían disparos provenientes del interior del edificio. A medida que se conocían nuevos detalles, crecían mi asombro, mi dolor y una profunda sensación de impotencia.

Desde ese momento no me despegué de la radio, atento a cada informe. La angustia aumentaba con cada minuto. Las noticias eran confusas, los comunicados oficiales escasos y las versiones contradictorias. En medio del caos, la voz del magistrado Alfonso Reyes Echandía —presidente de la Corte Suprema de Justicia— clamando por un cese al fuego, conmovía al país entero. Era el eco desesperado de una justicia atrapada entre el fuego cruzado, implorando sensatez en medio de la barbarie.

La majestad de la justicia, como institución del Estado de derecho, había sido herida mortalmente: víctima de un grupo guerrillero que, por la fuerza, quiso doblegar a un poder del Estado, a unos magistrados que no negociaban con el crimen y a una sociedad que ya venía soportando los horro-



No puede olvidarse que los intereses de la mafia del narcotráfico se entrelazaban en el trasfondo de aquel asalto.

res del terror y la violencia.

No puede olvidarse que los intereses de la mafia del narcotráfico se entrelazaban en el trasfondo de aquel asalto. Ese mismo día, la Sala Constitucional, presidida por el magistrado Manuel Gaona Cruz, estudiaría la constitucionalidad de la Ley aprobatoria del tratado de extradición con Estados Unidos. La extradición era el mayor temor de los capos del narcotráfico y una de las razones ocultas detrás de muchos de los hechos que ensangrentaron al país.

Era la Colombia del miedo: la del narcotráfico desbordado, con el cartel de Medellín imponiendo su poder corruptor y sangriento. La muerte se había vuelto paisaje y la violencia, una rutina nacional.

Carros bomba, secuestros, sicariato motorizado y la llegada al poder de una clase emergente financiada por dineros calientes habían convertido al país en un Estado donde la fuerza y el terror pretendían reemplazar al orden legal.

Pablo Escobar, líder del cartel de Medellín, y sus socios desataron una guerra sin piedad contra la institucionalidad, amenazando con socavar los cimientos de la democracia para poner al Estado al servicio de sus intereses.

Cuarenta años se cumplen del llamado Holocausto del Palacio de Justicia y el recuerdo sigue vivo. El tiempo no ha borrado las imágenes de los escombros, los rostros

de los desaparecidos ni las preguntas sin respuesta. Recordar no es abrir viejas heridas: es impedir que se repitan. Aquel 6 y 7 de noviembre de 1985 deben seguir siendo un llamado de atención para que la justicia, la verdad y la vida jamás vuelvan a quedar bajo el fuego de la intolerancia ni al arbitrio del poder. Difícil olvidar las voces de quienes, en medio del fuego cruzado, intentaban preservar

la vida y la dignidad. Aún resuenan las súplicas del magistrado Alfonso Reyes Echandía, rogando al presidente Belisario Betancur que cesaran los disparos para salvar a los rehenes. O aquella frase, tan dura como simbólica, del coronel Plazas Vega: “¡A salvar la democracia, maestro!”, mientras las llamas consumían uno de los símbolos más sagrados del Estado de derecho.

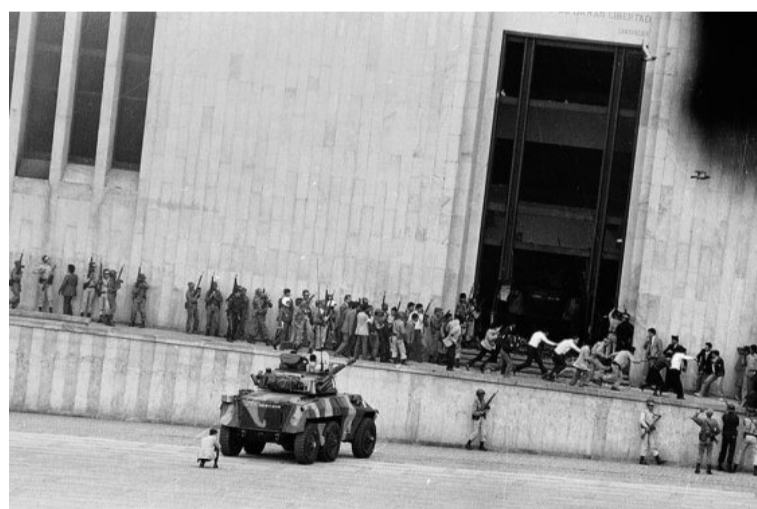
Imposible olvidar la for-

ma cruel y salvaje en que fueron asesinados civiles indefensos, funcionarios, empleados y magistrados que, fieles a su juramento, cayeron víctimas de la barbarie terrorista del M-19. Durante décadas la verdad se mezcló con el humo, el silencio y la impunidad.

El Palacio de Justicia no fue solo una edificación tomada por las armas; fue el corazón mismo de la justicia colombiana reducido a escombros. Ese día, Colombia perdió mucho más que a sus jueces: perdió parte de su fe en las instituciones y en la posibilidad de que la razón prevaleciera sobre la violencia.

Hoy que la nación necesita más que nunca la unidad entre sus poderes, las altas cortes preparan homenajes para recordar aquel suceso trágico y honrar la memoria de las víctimas. Sin embargo, a dichos actos no ha sido invitado el presidente de la República, Gustavo Petro, antiguo militante del M-19, quien durante su Gobierno ha mantenido una relación tensa y crítica con la justicia.

El recuerdo del Holocausto del Palacio de Justicia debe llevarnos a una profunda reflexión: ¿hemos aprendido algo? Mientras la justicia siga siendo campo de disputa entre poderes y pasiones políticas, la lección del Palacio de Justicia seguirá sin aprenderse. La democracia se defiende con respeto a las instituciones y memoria para no repetir la tragedia.



El Palacio de Justicia fue el corazón mismo de la justicia colombiana reducido a escombros.



José Gregorio Maestre Daza.



Luis Manuel Daza Mendoza.



Práxedes Crispín Bolaño Brito.

Fueron ellos pasajeros de la vida La ausencia celestial de sanjuaneros que nos dejaron un gran legado para recordarlos



Por **Rafael Humberto Frías**

rafaelhumbertofriasmandoza226@gmail.com

Muchas biblias con salmos abiertos quedaron en los atriles de mi pueblo con la muerte de muchos paisanos que se fueron a un viaje sin regreso. Muchos sanjuaneros se fueron a la eternidad y un legado nos dejaron para recordarlos. En ausencia celestial ven desde el cielo la víspera y las fiestas patronales del santo que adoraron con devoción y muchos se imaginarán en su lecho de descanso eterno al padre bendiciendo por la calle del embudo en la procesión del Bautista. Estamos perdiendo sin saberlo la memoria histórica de nuestro pueblo cuando mueren sus hijos que eran como bibliotecas ambulantes.

Yin Daza, Eduardo Lacouture, José María Crespo, 'Poncho' Fragoso y Arique Brito, encabezan esa lista con sus mentes brillantes y prodigiosas. Fueron ellos pasajeros de la vida que se extasiaron en San Juan y así como revolotean las mariposas en las casimbas del río Cesar y las golondrinas

en los viejos campanarios de la iglesia, así retozaron por nuestras calles y vivieron su vida con nosotros. Recuerdo celebridades como Manyi Ariza Mattos, y sus elocuentes y profundos discursos de reflexión que nos quedaron en el recuerdo. También la sutileza, la espiritualidad y la educación de María Teresa Egurrola, Fabiola González, Nectalina de Anichiarico y María Clara Gámez, sanjuaneras que nos quedaron en los almanaques del recuerdo.

Se fueron también a descansar a los aposentos celestiales 'Luisma' y Ender Suárez, los proclamados alcaldes de mi pueblo con su carisma, humildad y don de gente. 'Joseíto' Maestre, con su trato fino y esos dones innatos para desarrollar un plan de negocio, igualmente se nos fue a la eternidad y mucha falta le hace a San Juan. Del mismo modo, Práxedes Bolaño, cruzó la frontera de la eternidad y marcó nuestras vidas para siempre por su gran sentido de la amistad y la familia. Luis Eduardo Suárez 'El Negro Ochoa' el decano de los concejales, también se mudó a la eternidad con su don de servicio.

También se marchó el precursor de la piquería, 'El Curita' Vega y unos compositores icónicos que eran como la joya de la corona de la composición vallenata. Con nostalgia despedimos a Máximo Movil, Hernando Marín y Luis Egurrola, junto con su musa y con la despedida de 'Juancho' Roís

y Diomedes Díaz, quedó nuestro frondoso bosque musical tan solitario que sentimos que en sus alas se llevaron con ellos las aves que cantaban mejor.

'Joseíto' Parodi también se fue a organizar un festival en el cielo y a amenizar una parranda celestial, y solo nos dejó el viejo pichirilo, su jeep Willis donde siempre lo vimos movilizarse. De mi círculo de amistad, retrato al 'Encanto' con su sombrero blanco bailando un zuletazo en el cielo, a 'Completo' organizando la parranda celestial y a Giovanni Celedón amenizando la fiesta con sus canciones de doble sentido. Veo al profesor Gustavo Gámez con su talento innato arreglando el acordeón de su hijo 'Gustavito' para afinar los pitos para tocarle una parranda a 'Pápalo', el de Georgina en el cumpleaños de Fabio Peñaranda y de 'Pijico'.

Pero también escucho en una tarima celestial

el discurso elocuente de Omar Maestre reclamando el acueducto de La Junta al compás de los aplausos de 'Paye' Gámez, Mario Gil, 'Pénjamo' y 'Chelle', y luego, se fundieron todos en un abrazo de amistad con 'Leandrito', el eterno médico del pueblo, celebrando esa conquista. Juan Benito Orozco, Ego, 'Rafita' Daza y Javier Araujo, fueron otros sanjuaneros realmente útiles a la sociedad, que también nos hicieron arrugar el corazón y llorar su partida dejando un gran vacío en nuestro pueblo. 'Petende', Cutiérrez y José Luis Gámez, las celebridades del fútbol sanjuanero, siguen con su magia y talento jugando al balompié en la eternidad. Alfredo Mendoza Cataño, el eterno tesorero del festival de compositores, también deambula por las tarimas del cielo buscando patrocinio para el Festival de Rey de Reyes. 'Popo', el de 'Chano Plata' intenta ordenar el tránsito desde el cielo para organizar a su pueblo. Así vemos en ese paraíso celestial a Blanca Daza Pabón con su sonrisa de cielo abrazándose con 'Julito' Daza y preguntándole por su San Juan del alma y las fiestas patronales y la procesión.

Finalmente, con espíritu alegre y entusiasta, vemos a Sandro Zuchini y Arique, aplaudiendo el canto de Diomedes en la eternidad. Esta es parte de una lista interminable de sanjuaneros que descansan en el cielo pero que anhelan algún día volver a San Juan.

DESTACADO

'Joseíto' Parodi también se fue a organizar un festival en el cielo y a amenizar una parranda celestial, y solo nos dejó el viejo pichirilo, su jeep Willis donde siempre lo vimos movilizarse.

Un análisis psicológico existencial sobre el mensaje de 'Poncho' Zuleta

El alma en el fuelle



Por **Isaías Celedón Cotes**

Psicólogo y Escritor

"El vallenato es de La Guajira, porque allá fue donde nació el sentimiento", 'Poncho' Zuleta.

Cuando 'Poncho' Zuleta afirma que "el vallenato es de La Guajira, porque allá fue donde nació el sentimiento", no está trazando una frontera musical: está pronunciando una verdad del alma. En esa frase vibra el eco de una identidad que busca afirmarse frente al olvido y el llamado existencial de un pueblo que canta para sobrevivir. Desde la psicología existencial, su mensaje puede leerse como una revelación profunda sobre la autenticidad, el sentido y la pertenencia.

El retorno al origen como necesidad del ser

Más allá de la disputa geográfica, lo que late en la frase de 'Poncho' Zuleta es el deseo de regresar al origen, de reconectar con aquello que da sentido.

Viktor Frankl, en su logoterapia, explicó que el ser humano necesita encontrar un para qué que justifique su existencia. En el contexto del vallenato, La Guajira representa ese para qué: el lugar donde la emoción se hizo canto y el canto se volvió identidad.

Valledupar organizó el festival, pero fue La Guajira quien parió la emoción. El alma guajira simboliza el espíritu primitivo de autenticidad, donde la música no se hace para competir, sino para expresar el corazón. Allí, el arte no nace del espectáculo, sino de la necesidad de existir.

El acordeón: del objeto al alma

Recordemos que el acordeón, inventado por Cyrill Demian en 1829, llegó a los puertos guajiros sin sospechar que sería transformado en un símbolo espiritual.

Cuando el viento del desierto comenzó a recorrer sus fuelles, el acordeón dejó de ser un artefacto europeo y se convirtió en una metáfora del alma humana: respira, sufre, se expande y se contrae, como quien ama o

recuerda.

Rollo May decía que "crear es dar forma a lo que aún no existe". Eso fue lo que hizo el pueblo guajiro: dio forma emocional a un instrumento que, al ser tocado con el corazón, aprendió a sentir.

Lo auténtico como resistencia del alma

El vallenato fue alguna vez marginado por las élites que lo consideraban 'música del campo'. Pero sobrevivió, precisamente, porque su raíz estaba en el pueblo. Desde una perspectiva psicológica, esa resistencia simboliza la inmortalidad de lo auténtico.

Kierkegaard advertía que el individuo verdadero suele ser rechazado por el sistema, porque su verdad incomoda. Así también ocurrió con el vallenato: su autenticidad fue temida por quienes confundieron simplicidad con pobreza.

Y, sin embargo, esa misma autenticidad —cantada entre patios, hamacas y lunas llenas en las madrugadas— fue lo que garantizó su eternidad.

La identidad como defensa frente al olvido

El conflicto entre La Guajira y Cesar trasciende lo geográfico: es una manifestación del deseo de pertenecer, de ser reconocidos y de no desaparecer en la indiferencia.

Frankl señalaba que el vacío existencial surge cuando el hombre pierde el sentido de su historia. En ese sentido, el vallenato se convierte en una terapia colectiva de la memoria. Defender su origen es defender la dignidad emocional de un pueblo que no quiere olvidar de dónde viene ni quién es.

Por eso, podemos afirmar que: 'la historia no miente', porque la verdad del alma no necesita defensa; se sostiene sola en



El acordeón es un instrumento que, al ser tocado con el corazón, aprendió a sentir.

la memoria viva del pueblo.

El vallenato como sistema existencial

El vallenato, más que una música, es un sistema de significación existencial: una forma de darle sentido al amor, al dolor, a la fiesta y a la muerte.

La piquería representa el conflicto del yo con sus límites. El paseo es una afirmación de la alegría como acto de libertad. El lamento en tono menor recuerda que somos finitos, pero que la voz puede volverse infinita.

Nietzsche decía que "tenemos el arte para no morir de la verdad". En el vallenato, el arte no huye de la verdad: la abraza. Cantar la pena es transformarla; llorar con música es reconciliarse con la vida.

El mito y la sombra

El mito de Francisco El Hombre —el juglar que venció al diablo tocando el credo al revés— simboliza, en términos psicológicos,

la batalla del ser humano contra su sombra interior. Desde la psicología profunda, ese mito expresa la necesidad de integrar lo oscuro, de vencer la desesperación con el poder creador de la palabra y el sonido. Cada canto, entonces, no es solo celebración: es una forma de vencer el miedo.

El alma no muere, solo cambia de tono

El acordeón dejó de ser un instrumento para volverse compañero del alma. El vallenato nació en el sentimiento, no en el mapa. Y ese sentimiento sigue siendo el corazón existencial de un pueblo que canta para no desaparecer.

'Poncho' Zuleta no divide territorios cuando dice que el vallenato es de La Guajira: revela el territorio del alma, ese lugar donde el hombre se vuelve canción para seguir existiendo. Porque lo que nace del alma —como el viento que respira el fuelle— no

muere jamás: solo camb

Referencias conceptuales

Frankl, Viktor. El hombre en busca de sentido (1946).

May, Rollo. El dilema del hombre (1967).

Kierkegaard, Søren. El concepto de la angustia (1844).

Nietzsche, Friedrich. El nacimiento de la tragedia (1872).

Sobre el autor

Isaías Augusto Celedón Cotes.

Es psicólogo, escritor, conferencista y cantautor. Fue director de las agrupaciones musicales 'Terremoto Profundo' y 'Los Sobrinos del Viento'. Hijo del Caribe, hace del lenguaje un poema donde la psicología y el folclor dialogan con el alma.

Fue presentador junto a agrupaciones legendarias como 'El Binomio de Oro', 'El Binomio de Oro de América', Jorge Celedón y 'El Dúo de América'.

Autor de obras Literarias tales como 'El alma del folclor', 'Un sueño hecho realidad', 'La clave del Éxito', 'Perendengues de mi pueblo', 'Recovecos de tu personalidad' y 'Fortalezas emocionales para vivir mejor', donde una la introspección humana con la poesía de la existencia.

Miembro de Sayco, Isaías Celedón Cotes escribe desde la frontera invisible entre razón y sentimiento. Su voz literaria busca sanar, recordar y celebrar lo esencial: que la música y la palabra son formas de resistencia del alma, y que todo lo que nace del corazón... permanece eterno.



'Poncho' Zuleta no divide territorios cuando dice que el vallenato es de La Guajira.

Reducción presupuestal para el sector del agua

En el desarrollo del Foro 30 años de la Ley 142, la Contraloría General de la República, alertó que en el Presupuesto General de la Nación 2026 se determina una reducción del 53% en los recursos de inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio destinados al sector de agua, saneamiento y gestión integral de recursos.

De acuerdo con la información el monto pasará de 1,5 billones de pesos en 2025 a solo 0,7 billones en 2026, lo que representa una disminución cercana a 800 mil millones de pesos. El ente de control advirtió, que a reducción se suma la baja ejecución presupuestal. Con corte al 18 de septiembre de 2025, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio solo había ejecutado el 23% de su inversión, y para

el componente de agua, saneamiento y basura cero, el 22%.

Esa situación indudablemente va en detrimento de las regiones, pues de alguna manera como lo plantea la Contraloría General se verá comprometida la capacidad institucional para garantizar cobertura, continuidad y calidad en los servicios públicos de este sector, afectando los avances logrados y profundizando las brechas regionales.

La reducción en el presupuesto general para el tema de agua, podría afectar la inversión que se viene realizando en el departamento de La Guajira, en la garantía de ese derecho a las comunidades indígenas ubicadas en zonas dispersas.

En este caso merece especial atención el cumplimiento de la Sentencia T 302 de 2017, que podría verse afectado, y en donde el Gobierno nacional es llamado a garanti-

zar ese derecho a los niños y niñas wayuú de los municipios de Manaure, Uribia, Maicao y el Distrito de Riohacha.

El tema es preocupante razón suficiente para que las autoridades analicen la situación para determinar las acciones a seguir para contrarrestar de alguna manera las consecuencias que podría generar para el Departamento la reducción de recursos económicos en el presupuesto nacional

para el sector de agua.

Por ello, el llamado para que se defina una hoja de ruta que les permita actuar de manera preventiva, y de alguna forma se definan otras acciones para que aumente la inversión en agua potable y se garantice ese derecho a la mayor parte de la población que sigue esperanzada en contar con ese servicio los siete días a la semana las 24 horas del día.

Desarrollo humano en Maicao: una mirada desde la migración, lo institucional y lo social



Por Arcesio Romero

arcesio.romero@gmail.com

Maicao es mucho más que una ubicación geográfica en el mapa del Caribe colombo-venezolano. Es un territorio en movimiento, atraviesan por allí seres humanos huyendo de crisis económicas, políticas y sociales; pero a la vez, también lo cruzan las complejidades históricas de una región habitada especialmente por

el pueblo wayuú que se caracteriza por la desigualdad estructural y que ha sido abandonado por casi un siglo por el Estado. En este preciso contexto de frontera, el desarrollo humano entendido no como crecimiento económico, sino como expansión de libertades y capacidades se convierte en un desafío ético, político y social de emergencia.

Hoy, 6 de noviembre, en la Universidad de La Guajira-Sede Maicao se realizará un conversatorio sobre el 'Desarrollo Humano en Maicao: una mirada desde la migración lo institucional y lo social'. Y es

bueno precisar que no es solo un mero evento académico. Es una invitación de la academia a los demás sectores de la sociedad a rescatar, reinterpretar la realidad, a detallar los rostros que se esconden detrás de los indicadores estadísticos, y a navegar en las historias de pérdida y resiliencia de comunidades que luchan por sobrevivir y construir dignidad en medio de la incertidumbre y la inobservancia. Desde la dimensión de la migración, Maicao ha recibido en los últimos años a miles de venezolanos en condiciones extremas: sin documentos, sin acceso a salud, educación o empleo formal. Pero el país, y sus instituciones locales y nacionales se vieron rebosados por la languidez de respuestas. Respuestas que se expresaron

en preguntas de distinta índole: ¿Dónde está la política pública que garantice el derecho a la infancia migrante? ¿Cuál fue la suerte de las mujeres embarazadas que cruzaron y siguen cruzando a diario la frontera sin atención prenatal? Preguntas que no son retóricas; son emergencias humanitarias cotidianas que se trasladaban a pie, de institución en institución, de organismos de cooperación a redes de solidaridad.

Y si bien existen programas municipales y cooperación internacional, sus acciones se enredan en la vorágine de una respuesta asistencialista, reactiva y desarticulada, que aborda paliativamente los síntomas, y se olvida de las causas estructurales de esta crisis sin precedentes. Como se lee en la

invitación del conversatorio, se necesitan recursos humanos, técnicos, financieros y, sobre todo, voluntad política para cambiar el paradigma de la 'atención' por el de la 'garantía'. A pesar de todo, en medio de esta crisis de institucionalidad, hay semillas de esperanza. Organizaciones sin fines lucrativos, líderes comunitarios y docentes comprometidos han tendido puentes de solidaridad que cruzan las fronteras del miedo y la xenofobia. El conversatorio de hoy 6 de noviembre, puede ser un primer paso hacia la creación de un observatorio local en migración y desarrollo humano. Pero si la idea no quiere quedar en un papel, los alcaldes se tienen que comprometer, el apoyo de cooperación internacional debe estar y, sobre todo, los migrantes y los y las receptoras deben ser actores activos en la formulación de política pública.

Para que Maicao se convierta en un modelo de convivencia intercultural y justicia social en la frontera, debe dejar de mirar a los migrantes como una carga y humanizarlos, reconocerlos como sujetos de derechos, agentes de cambio y parte constitutiva de la nueva realidad del tejido social guajiro. De un tejido reconstruido a partir de nuevos presupuestos y no de los antiguos supuestos. Con base en expresiones y voluntad política, y en la convicción de que en el reconocimiento de la diversidad y con justicia distributiva son los desafíos que estamos dispuestos en asumir. Sí, en asumir para alcanzar la visión de tener una ciudad que deje de ser un laboratorio de ensayos asistencialistas y se convierta en una plataforma de derechos, garantías y potencialidades con rostro humano.

El peor enemigo de Gustavo Petro es Gustavo Petro



Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com

La frase 'el peor enemigo de Gustavo Petro es Gustavo Petro' resume con crudeza una realidad que ha acompañado al presidente colombiano desde su llegada al poder. Más allá de las presiones externas o la oposición política, sus mayores obstáculos parecen prove-

nir de su propio estilo de liderazgo, su forma de comunicar y las tensiones que genera al interior de su Gobierno y su coalición.

Gustavo Petro es un político con una inteligencia aguda y una visión ideológica definida, pero también con una tendencia marcada a la confrontación. Desde su paso por la Alcaldía de Bogotá, ha mostrado un liderazgo fuerte, pero a menudo percibido como polarizador. Su manera de gobernar —basada en la crítica constante a quienes

piensan distinto y en la desconfianza hacia los sectores tradicionales— ha provocado una fractura no solo con sus opositores, sino también con muchos de sus aliados.

El estilo de Petro combina la pasión de un líder de causa con la rigidez de quien considera que la historia le da la razón. Esa mezcla ha derivado en conflictos internos que minan la cohesión de su equipo. Varios de sus ministros han salido por desacuerdos con su forma de decidir o por choques de poder dentro del gabinete. Su relación con los medios de comunicación tampoco ha sido fluida: los acusa de tergiversar sus palabras, mientras ellos

lo critican por falta de autocrítica y por discursos que alimentan la división.

En el plano político, su tendencia a la confrontación ha dificultado la construcción de consensos con el Congreso y con sectores sociales que inicialmente lo respaldaron. Petro suele privilegiar la denuncia sobre el diálogo, lo que, si bien refuerza su conexión con las bases populares, complica la gobernabilidad. La confrontación con las altas cortes y sus frecuentes críticas a sus fallos también evidencian una visión personalista del poder, que debilita las instituciones y lo aísla aún más.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Advierte el retroceso en inversión para el sector Contraloría alerta que más de 5 millones de colombianos siguen sin acceso a agua potable



La gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreina García Pinto fue invitada como panelista.

Más de 5 millones de personas aún carecen de agua potable, cerca de 12,5 millones no cuentan con alcantarillado sanitario y 8,6 millones carecen del servicio de recolección de basuras, así lo anunció hoy la Contraloría General de la República durante el Foro 30 años de la Ley 142: desigualdades en agua y saneamiento básico en las regiones. Entre 1993 y 2024, la cobertura de acueducto urbano aumentó apenas un 3,2%, en alcantarillado un 11,8% y en recolección de basuras un 16,1%.

La primera gran deficiencia que ha identificado la Contraloría General es la inequidad territorial: en 2024, la brecha urbano-rural en acueducto fue del 36%, en alcantarillado del 78,4% y en aseo del 67,5%” y aseguró que la Amazonía sigue rezagada con apenas un 46,8% de cobertura en acueducto, frente al 93,6% en la Región Andina.

Preocupación por la reducción presupuestal 2026

El órgano de control advirtió que el Presupuesto General de la Nación 2026 contiene una reducción del 53 % en los recursos de inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio destinados a agua, saneamiento y gestión integral de residuos. El monto pasará de 1,5 billones de pesos en 2025 a solo 0,7 billones en 2026, lo que representa una disminución cercana a 800

mil millones de pesos.

A esta reducción se suma la baja ejecución presupuestal. Con corte al 18 de septiembre de 2025, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio solo había ejecutado el 23% de su inversión, y para el componente de agua, saneamiento y basuras cero, el 22%.

De mantenerse esta tendencia, se verá comprometida la capacidad institucional para garantizar cobertura, continuidad y calidad en los servicios públicos de este sector, afectando los avances logrados y profundizando las brechas regionales.

La Contraloría General de la República ha ejecutado un seguimiento riguroso a los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), los Planes Departamentales de Agua (PDA) y el Sistema General de Regalías (SGR).

De 684 plantas de tratamiento de aguas residuales evaluadas, solo el 39% opera efectivamente, mientras el resto presenta fallas estructurales o abandono, lo que conduce al vertimiento de aguas contaminadas en ríos y mares.

Entre 2020 y el primer semestre de 2025, se realizaron 40 auditorías al SGP con 137 hallazgos fiscales por \$75.515 millones, y 71 auditorías a los PDA con 231 hallazgos fiscales por \$197.053 millones.

En cuanto a los recursos provenientes de regalías se han vigilado 174 proyectos valorados en \$1,1 billones, de los cuales se identificaron hallazgos con incidencia fiscal por \$170.664 millones.



El órgano de control advirtió que el PGN 2026 contiene una reducción del 53 % en los recursos de inversión.

En total, los ejercicios de control fiscal a estas tres fuentes de financiamiento suman hallazgos fiscales por más de \$443.232 millones.

Para finalizar, la Contraloría destacó que seguirá cumpliendo su mandato de vigilar los recursos públicos, pero nuestro trabajo debe convertirse en un instrumento para corregir, anticipar riesgos y garantizar que las políticas públicas lleguen a quienes más lo necesitan.

La Guajira

La gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreina García Pinto, fue invitada como panelista quien argumentó que sin cambiar la Ley 142, la universalización del agua en el Departamento no será posible.

Destacó la necesidad de revisar y adecuar el marco legal de los servicios públicos para garantizar la prestación efectiva en territorios rurales dispersos y con población indígena, como la Alta Guajira.

García Pinto, expuso los avances realizados por la Administración departamental en materia de acceso al agua potable en

comunidades rurales e indígenas, destacando la implementación de soluciones con enfoque diferencial.

“La Ley 142 fue una norma estratégica para Colombia, pero en territorios como La Guajira, donde la población es dispersa, no existen domicilios formales en gran parte del territorio y las soluciones son comunitarias, su aplicación no garantiza la universalidad del servicio”, señaló la gerente de Esegua.

García enfatizó que, bajo el liderazgo del gobernador Jairo Aguilar Deluque, la Gobernación de La Guajira ha avanzado en proyectos que llevan agua potable a las zonas más apartadas del Departamento, especialmente en la Alta Guajira, pero subrayó la necesidad de respaldo legal y financiero adecuado.

“Se requiere una Ley que incorpore las realidades de territorios étnicos y rurales dispersos, y que garantice la sostenibilidad de los sistemas. Los municipios, según la norma actual, son responsables de la operación, pero no cuentan con la capacidad financiera para sostener estos modelos diferenciales”.

La gerente reiteró que el Gobierno departamental continuará gestionando y articulando esfuerzos nacionales junto a congresistas guajiros para garantizar el derecho al agua en La Guajira, promoviendo soluciones técnicas sostenibles y culturalmente pertinentes, así como la inclusión de esquemas alternativos en el marco regulatorio nacional.

Osnaider Brito y Hernán Cujia Villazón

Un homenaje merecido para quienes fortalecen nuestro folclor



El evento es un homenaje al cantante Osnaider Brito y a este gran colega Hernán Cujia Villazón.



Por Ana
Cecilia Fuentes

ancejy@yahoo.es

Como algo se convierte en un deber para reconocer y fortalecer nuestro folclor, hoy traemos a colación dos grandes personajes quienes serán objeto de reconocimiento en el marco del Festival de Canciones Inéditas en el hermoso corregimiento de Los Haticos el cual se realizará durante los días 28 y 29 del presente mes de noviembre.

En primera instancia les hablo del comunicador, presentador Hernán Cujia Villazón, quien es un ser humano de muchas virtudes, amigo fiel, quien ha apoyado al talento guajiro y sanjuanero. Por muchos años prestó su espacio radial en Radio Impacto, en La Voz de la Provincia en donde jamás hizo comentarios que dañaran el buen nombre de un artista, antes por el contrario,

los enaltecía con sus buenos comentarios, como presentador en tarimas de muchos festivales, fiestas de barrios y pueblos.

Siempre esa bonita voz varonil hacía de los artistas todo un personaje digno de admirar, es por ello que el festival del pueblo que lo vio nacer, hoy haya tomado su nombre para ser homenajeado, así lo gozan. El evento es un homenaje al cantante Osnaider Brito y a este gran colega Hernán Cujia Villazón.

El festival lo preside José Oñate Guerra 'Chicanero' exconcejal del municipio de San Juan del Cesar.

En esta versión 2025, la organización escogió los nombres de Osnaider y Hernán y el pueblo los aceptó con mucha complacencia ya que Osnaider tiene vínculo familiar en Los Haticos. La familia Brito es muy cercana al cantante, el cual recibió la noticia con alegría y aceptó con mucha humildad.

Por otro lado, nuestro colega Hernán dice sentirse orgulloso de su pueblo por este reconocimiento. Para hacer un poco de historia, en el año 1989 fue presidente del festival de su pueblo que hoy reconoce su labor en bien del folclor.

Teniendo en cuenta que este evento nace de un grupo de jóvenes inquietos, en ese entonces estudiantes de primaria de la escuela rural mixta del corregimiento, de los cursos quinto y cuarto de primaria, quienes empiezan a hacer canciones y a competir entre ellos mismos, hacían concursos locales y cantaban sus canciones a capela, una vez los acompañó el maestro Calixto Ochoa, ¡Qué humildad mostró el Rey vallenato!

Luego 'Gollo' Villazón con Arnoldo Marulanda hicieron el primer festival ya dándole forma, Ovidio Banquet, Luis Francisco Banquet, Miguel Cujia Villazón, José Oñate Geovany, Margarito Díaz, Julio López, José Trinidad Rodríguez, el mismo "Tigre Mocho", Milton

Villazón Martínez, Adeline Banquet y pare de contar.

Teniendo en cuenta que el periodista Hermes Francisco Daza también fue presidente de un festival en Los Haticos, Carmelo Banquet, entre otros.

El festival tuvo un receso de varios años, luego José Alberto Muñoz tomó las riendas del evento y lo realizó durante muchos años.

Hasta ahora, que lo preside 'El Chicanero', exconcejal de San Juan del Cesar.

Si bien es cierto que Osnaider Brito tiene muchos méritos, también por ser un gran cantante de la música vallenata, nuestro colega Hernán Cujia Villazón 'El Negrito Piropero' también tiene más que méritos suficientes por ser como es, el amigo de todos, el que no habla mal de nadie, el buen papá, el buen esposo, excelente amigo y una voz sonora y bella para exaltar el vallenato. A su paso por la radio y los medios de comunicación no ha hecho otra cosa que enriquecer nuestro folclor a nombre de nuestros artistas sin excepción alguna.

Todos los que lo conocemos y hemos compartido con él en este difícil pero bonito trabajo de informar, recrear, vender, imaginar estamos felices con esto.

Justo y merecido reconocimiento, ya era hora, los homenajes deben ser en vida, hermano disfrútalo al lado de tu familia.

VISITANOS
diariodelnorte.net

 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte

DNC



Organizada por Corpoguajira

Max Resource se une a la Gran Sembratón Departamental con más de 5.700 árboles en el sur de La Guajira

En conmemoración del Día Mundial del Árbol, Corpoguajira lideró la Gran Sembratón Departamental, una jornada ambiental que movilizó a instituciones públicas, empresas privadas, Ejército Nacional, comunidades y voluntarios de todo el territorio para sembrar 90.000 árboles en distintos municipios de La Guajira.

Esta gran apuesta por la restauración de los ecosistemas naturales busca fortalecer la resiliencia ambiental del Departamento y aportar al equilibrio ecológico de una región que enfrenta importantes retos climáticos y ambientales.

Como parte de esta iniciativa, Max Resource, empresa de prospección y exploración de cobre con presencia en el sur de La Guajira, se vinculó activamente con el aporte de más de 5.700 árboles,



Directivo de Max Resource dijo que cada árbol sembrado representa una acción frente a la crisis climática global.

que fueron sembrados en los municipios de Barrancas, Fonseca, Distracción, Urumita, Villanueva, El Molino y La Jagua del Pilar. Con esta contribución, la compañía reafirma su compromiso con la explotación sostenible, la protección del entorno natu-

ral y el fortalecimiento del tejido ambiental y social del territorio.

El trabajo articulado entre Max Resource y Corpoguajira evidencia que la sostenibilidad solo es posible cuando el sector empresarial, las instituciones y las comunidades se

unen bajo un mismo propósito: cuidar la tierra que nos sustenta.

“Cada árbol sembrado representa una acción concreta frente a la crisis climática global, pero también un símbolo de esperanza para las generaciones futuras”, señaló un directivo de Max Resource.

Más allá de la siembra, la compañía busca fortalecer una cultura ambiental permanente en las comunidades del sur de La Guajira. En ese sentido, las jornadas de reforestación han estado acompañadas de espacios de sensibilización, donde se promueve el cuidado de los recursos naturales, la conservación del agua y la protección de los suelos.

La siembra de los 5.700 árboles se convierte así en un legado verde que aportará a la recuperación de microcuencas, la mejora de la calidad del

aire, la conservación de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas estratégicos del territorio. Cada especie plantada es una promesa de vida, un testimonio del compromiso de Max Resource con el futuro sostenible de La Guajira. Y no es solo la siembra, estos árboles también tendrán atención y cuidado para su crecimiento dadas las vulnerabilidades del entorno.

Con este esfuerzo, Max Resource continúa consolidando su propósito de ser parte activa de la transformación del Departamento, promoviendo un modelo de desarrollo donde la minería responsable y la conservación ambiental conviven de manera armónica. Porque cuidar el territorio también es construir futuro, y cada acción cuenta para seguir escribiendo la nueva historia de La Guajira.

Para compartir saberes y experiencias

Uniguajira organizó la ‘VI Jornada Pediátrica Regional La Guajira’

La Universidad de La Guajira llevó a cabo la ‘VI Jornada Pediátrica Regional La Guajira’ y el ‘II Encuentro de Nutrición Comunitaria’, en alianza con la Sociedad Colombiana de Pediatría Regional La Guajira.

Este evento reunió a especialistas, investigadores, profesionales de la salud y estudiantes para compartir saberes, experiencias y estrategias orientadas a fortalecer las capacidades clínicas y comunitarias en pediatría y nutrición.

Durante las jornadas, se desarrollaron conferencias, talleres prácticos, presentaciones de avances científicos y actividades culturales con enfoque intercultural y territorial. Es-



tas dinámicas resaltaron la importancia de articular la academia, el sector salud y las comunidades para promover el bienestar infantil.

Asimismo, se rindió un homenaje al Dr. Spencer Rivadeneira, pediatra guajiro, referente en la defensa de los derechos de la niñez indígena, destacando su trayectoria y su compromiso con la salud de los pueblos originarios.

Este espacio de diálogo y aprendizaje consolida a Uniguajira como una institución comprometida con la generación de conocimiento, la transformación social y el fortalecimiento de la salud y la nutrición en el territorio.



Durante las jornadas, se desarrollaron conferencias, talleres prácticos, presentaciones de avances científicos y actividades culturales.



En la jornada se sembraron especies nativas como Corazón Fino y Roble, seleccionadas por su alto valor ecológico y adaptabilidad.

Para conmemorar el Día Internacional contra el Cambio Climático

Corpoguajira y Ejército Nacional sembraron 1.000 árboles en el municipio de Distracción

En el marco de la conmemoración del Día Internacional contra el Cambio Climático, Corpoguajira, en articulación con el Ejército Nacional de Colombia, llevó a cabo una jornada de siembra de 1.000 árboles en el municipio de Distracción, al sur de La Guajira.

La actividad se desarrolló en el Cantón Militar de Buenavista, con el apoyo del Batallón de Armas Combinadas Basac, adscrito al Ejército Nacional. Esta jornada fue liderada por la directora de la sede

territorial sur de Corpoguajira, Ana Cecilia Castillo Parodi, quien acompañó el proceso de siembra y sensibilización ambiental junto a los miembros de la institución militar.

Durante la jornada se sembraron especies nativas como Corazón Fino y Roble, seleccionadas por su alto valor ecológico y adaptabilidad a las condiciones del territorio. También se incluyeron especies frutales como el mamón. Las acciones de reforestación se realizaron en áreas de amorti-

guamiento de la cuenca del río Ranchería, específicamente en la quebrada Mendoza, así como en zonas de ornato público dentro de las instalaciones del batallón.

Esta actividad hace parte de la gran campaña de siembra que lidera Corpoguajira en todos los municipios del Departamento, con el propósito de restaurar ecosistemas estratégicos, promover la conservación de los recursos naturales y fortalecer la conciencia ambiental en las comunidades y las

DESTACADO
La actividad hace parte de la gran campaña de siembra que lidera Corpoguajira en todos los municipios del Departamento, con el propósito de restaurar ecosistemas estratégicos.

instituciones del territorio. “Con estas acciones reafirmamos nuestro compromiso por la restauración ecológica de La Guajira y la lucha contra los efectos del cambio climático”, destacó Ana Cecilia Castillo, directora territorial sur de Corpoguajira.

Corpoguajira continuará impulsando jornadas similares en distintas zonas del Departamento, sumando esfuerzos con entidades públicas, privadas y la ciudadanía para garantizar un futuro más verde y sostenible para La Guajira.

A los dos años de edad contrajo shigelosis

Madre alerta por agua contaminada que estaría afectando la salud de su hija en Villanueva

En medio de la preocupación de la comunidad del barrio Villa Beatriz afectado por la contaminación del agua, Nelly Puche Molina alzó su voz para exigir una pronta solución a la problemática que, según ella, pone en riesgo la salud de numerosos niños y familias del sector.

En un testimonio lleno de dolor, Nelly relató



La mujer afirma que su hija quedó con secuelas como no poder caminar y alergias.



DESTACADO
Nelly denuncia que el agua que llega por las tuberías no es apta para el consumo humano ni para el uso doméstico, ya que genera picazón, tiene mal olor y apariencia turbia.

el difícil caso de su hija de ocho años, quien a los dos años de edad contrajo shigelosis, una infección bacteriana causada por el contacto con aguas contaminadas. “Mi niña perdió absolutamente todo.

Estuvo dos meses hospitalizada, de los cuales 16 días estuvo intubada. Los médicos dicen que es un

milagro de Dios que esté viva”, expresó entre lágrimas.

La madre afirma que, desde entonces, su hija quedó con graves secuelas: no puede caminar ni hablar, y padece alergias severas al contacto con el agua del barrio. “Yo no sé si mi niña pudo haber agarrado esa bacteria del

agua, pero ahora no confío ni para bañarla. Si ella llega a consumir un poco, le salen alergias. Esta situación es insostenible”, explicó.

Nelly denuncia que el agua que llega por las tuberías no es apta para el consumo humano ni para el uso doméstico, ya que genera picazón, tiene mal olor y apariencia turbia.

“Esa agua no sirve ni para lavar la ropa, mucho menos para bañarnos o cocinar. Huele a alcantarilla. Uno tiene que salirse de la casa cuando abre la llave”, afirmó.

Desde el año 2020, la madre asegura verse obligada a comprar agua potable para el consumo y el aseo personal de su hija, incluso para bañarla. “Le compro botellones de agua a Páramo, y a veces en el DI o en Ara, porque no me siento segura. Tengo un filtro en la casa, pero ni así confío, porque los coliformes fecales pueden pasar y causar una sepsis. Y una sepsis puede quitarle la vida a una persona”, advirtió.

Mientras tanto, los habitantes continúan a la espera de una acción concreta que garantice su derecho al acceso a agua potable y segura, un servicio esencial para la vida y la salud de toda la comunidad.



Por su destacada participación en el certamen

Estudiante de la Escuela Normal Superior de San Juan del Cesar se corona en 'Miss Bellezas San Juan'

El rector Enrique Orozco felicita a las estudiantes Luisiana Argote Cuello del grado 903, ganadora de la categoría juvenil, y Wilfranyelis Pirela de 2° de la sede anexa de la Nectalina Daza de Anicharico, segundo lugar en la categoría infantil, por su destacada participación en el certamen 'Nuestra Belleza San Juan', semillero organizado por su fundador y director, el joven Enrique Sierra Cuello, quien viene promoviendo un evento que exalta la belleza integral de la mujer sanjuanera, resaltando su esencia, valores, liderazgo y obras sociales.

La institución agradece también a la coordinadora de básica secundaria, profesora Lourdes Díaz Acosta, por su constancia, motivación y acompañamiento a estudian-



Luisiana Argote, ganadora categoría juvenil, y Wilfranyelis Pirela, 2° lugar categoría infantil.



tes y maestros, así como por su energía inspiradora que impulsó el logro de esta nueva corona, como a los coordinadores de la básica primaria Alirio Santander y Alonso Mendoza.

Con este reconocimiento, la Escuela Normal Superior obtiene por segunda vez el título, tras el triunfo de Luisa Carvajal en 2023, reafirmando que en la Normal se forman mujeres y maestros íntegros, comprometidos con la excelencia, la cultura y el sentido humano.

El rector extiende un mensaje de felicitación a toda la comunidad educativa, a la banda institucional, a los edecanes y, asimismo, a cada institución participante por mostrar lo mejor de la mujer sanjuanera en sus etapas infantil y juvenil.

La agrupación dejó una huella imborrable

Elder Dayán rinde homenaje musical a Rafael Orozco y al Binomio de Oro

Elder Dayán, uno de los exponentes más queridos del vallenato contemporáneo, ha encendido la emoción de sus seguidores al compartir en Instagram un adelanto de su próximo tributo al legendario Binomio de Oro. El proyecto busca rendir honor a esta agrupación que dejó una huella imborrable en la historia musical de Colombia.

Con profundo respeto por las raíces del género, Elder ha estado trabajando en composiciones que narran momentos significativos de la vida de Rafael Orozco, ícono indiscutible del vallenato romántico. Su intención es clara: despertar la nostalgia y reconectar a los fanáticos con las melodías que marca-

ron generaciones.

"Durante este proceso creativo he descubierto aspectos fascinantes de Rafael Orozco. Su historia y su esencia me inspiraron a crear algo muy especial... En pocos días les revelaré todo lo que hemos preparado con cariño para quienes siguen amando a este ídolo y a su legado", compartió Elder en su perfil oficial.

La publicación no tardó en generar reacciones. Los comentarios se llenaron de mensajes de apoyo y expectativa por conocer más sobre este homenaje que promete ser íntimo, sentido y lleno de admiración.

Como si fuera poco, el Binomio de Oro también será protagonista en el



Elder ha estado trabajando en composiciones que narran momentos significativos de la vida de Rafael Orozco.

próximo Festival de la Leyenda Vallenata, edición 2026. La organización del evento ha confirmado que se realizará un reconocimiento especial a su trayectoria, con presentaciones en vivo, charlas temáticas y actos simbólicos que celebrarán su impacto en el folclor colombiano.

Este doble homenaje, por parte de Elder Dayán y del festival más importante del vallenato, convierte el 2026 en un año clave para los amantes de esta música. Será una oportunidad única para revivir los grandes éxitos del Binomio y rendir tributo a quienes sembraron las bases de un género que sigue conquistando corazones.

El escritor guajiro Víctor Manuel De Luque Vidal llevará sus relatos a la FilBAC 2025

El escritor guajiro Víctor Manuel De Luque Vidal es uno de los invitados de la Feria Internacional del Libro de Barranquilla - FilBAC 2025, que se realiza del 5 al 9 de noviembre. Su participación tendrá lugar hoy jueves 6 de noviembre a las 7:30 p. m., en el auditorio Cultura Anfibia del Cubo de Cristal, con la conversación titulada 'El Caribe como territorio narrado', moderada por la periodista y gestora cultural Martha Herrera

Hernández.

Durante el encuentro, De Luque Vidal, autor del libro 'Andando entre relatos', finalista del Premio Bestseller Caligrama en Sevilla, España, compartirá una reflexión sobre la literatura como espejo de la cotidianidad en el Caribe, explorando cómo las historias nacidas entre el rumor y la ternura de los pueblos se convierten en memoria viva.

"Lo que parece pequeño, cuando se escribe

con alma, puede tocar lo universal", afirma el escritor, quien ha hecho de la cotidianidad una materia literaria y del Caribe su territorio narrado.

La conversación girará en torno a tres de sus publicaciones recientes que dialogan con la identidad y la sensibilidad del Caribe: 'Andando entre relatos', donde lo cotidiano se vuelve destino. 'Cuentos con alma hispana', antología internacional en la que su relato 'La



Víctor Manuel De Luque Vidal, escritor guajiro.

caja de mil platicos' fue reconocido como el mejor cuento internacional. 'Nuevas voces del Caribe colombiano V', publica-

ción que reúne tres de sus relatos más recientes sobre la diversidad y la fuerza de la palabra compartida.

La FilBAC 2025, organizada por la Alcaldía de Barranquilla, el Ministerio de las Culturas y la Gobernación del Atlántico, se consolida como la gran fiesta del libro y la palabra en el Caribe colombiano. Con más de 200 actividades literarias, artísticas y académicas, esta edición rinde homenaje al centenario del sociólogo Orlando Fals Borda y su legado del 'sentipensar', como principio para unir conocimiento, emoción y territorio.

Gracias a la información de la comunidad

Ejército neutraliza artefactos explosivos improvisados en zona rural del municipio de Uribia

En desarrollo de operaciones militares realizadas en el marco del Plan de Campaña Ayacucho Plus, soldados del Grupo de Caballería Mediano N° 10, orgánico de la Décima Brigada, hallaron y destruyeron de manera controlada siete artefactos explosivos improvisados (AEI) pertenecientes al ELN en la vereda Cusinajain del municipio de Uribia, La Guajira.

El hallazgo se produjo gracias a la información suministrada por la comunidad y a las labores militares que se mantienen en este sector. De inmediato, se desplegó el equipo de

explosivos y demoliciones del Batallón de Ingenieros de Movilidad, Contramovilidad y Supervivencia N° 70, el cual efectuó la destrucción controlada de los artefactos, correspondientes a tres cilindros de 120 libras y cuatro cilindros de 80 libras.

El empleo de artefactos explosivos improvisados por parte del ELN constituye una grave violación a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, al utilizar medios y métodos de guerra prohibidos que afectan de manera directa a la población civil. Estas acciones



Militares hallaron y destruyeron de manera controlada siete artefactos explosivos improvisados del ELN.

ponen en inminente riesgo la vida, la libertad y la tranquilidad de las comunidades rurales, vulnerando su derecho fundamental a vivir en un entorno seguro y en paz.

El Ejército Nacional continuará desarrollando operaciones sostenidas en el norte del país, reafirmando su compromiso con la protección de la población civil, el respeto por los Derechos Humanos y el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario, contribuyendo así a la estabilidad y seguridad en los municipios de La Guajira.

En el barrio Villa Beatriz

Incendio provocado por posible cortocircuito consume una habitación en Villanueva

En la tarde de ayer miércoles, un incendio se originó en una vivienda del barrio Villa Beatriz, en el municipio de Villanueva, luego de que del interior de un tomacorriente empezara a salir una densa columna de humo. El hecho dejó como resultado la pérdida total de una de las habitaciones del inmueble.

El propietario, Luis Miguel Atencio, relató los angustiantes momentos que vivió junto a su familia al notar cómo el fuego consumía rápidamente todo a su paso.

“Estábamos todos reuni-



El propietario intentó sofocar las llamas con baldes de agua, pero el incendio ya se había propagado.

dos en la habitación principal mirando televisión, cuando escuché los gritos

y observé un humo negro muy intenso. Corrí hacia la última habitación y ya

estaba completamente prendida en llamas”, narró Atencio visiblemente afectado.

Según indicó, en la vivienda se encontraban tres niños, aunque dos de ellos estaban junto a él en el momento del incidente. La tercera menor, afortunadamente, no estaba en la habitación afectada cuando inició el fuego.

El propietario intentó sofocar las llamas con baldes de agua, pero el incendio ya se había propagado.

“Salí corriendo al patio a tomar agua en baldes para arrojarle a la habita-

ción, al colchón y al techo, pero fue infructuoso. Todo estaba consumado”, expresó.

Las primeras hipótesis apuntan a un posible cortocircuito, ya que no había nadie en la habitación ni se manipulaban elementos de fuego.

“Debe haber sido un ventilador o un televisor lo que ocasionó el cortocircuito, porque eran los únicos aparatos conectados”, añadió Atencio.

Afortunadamente, no se reportaron personas lesionadas, aunque las pérdidas materiales fueron totales en la habitación afectada.

Las autoridades locales y el Cuerpo de Bomberos iniciaron las investigaciones para determinar las causas exactas del incendio y evaluar los daños ocasionados.

Se destacó la labor abnegada de los uniformados Policía de La Guajira celebró sus 134 años con eucaristía y ofrenda floral en Riohacha

En el marco de la conmemoración del centésimo trigésimo cuarto (134°) aniversario de la Policía Nacional de Colombia, el Departamento de Policía Guajira realizó una solemne eucaristía en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha, donde se elevó una acción de gracias por los hombres y mujeres que han dedicado su vida a proteger a los ciudadanos y garantizar la convivencia y la seguridad en el país.

Durante la ceremonia religiosa, presidida por autoridades eclesíásticas, y acompañada por mandos institucionales, se destacó la labor abnegada de los policías guajiros, quie-

nes día a día entregan su esfuerzo por mantener la paz y el orden en el territorio. Asimismo, se rindió ho-

menaje a los uniformados que ofrendaron su vida en cumplimiento del deber, recordando su legado de valentía y servicio.

El coronel Diego Edison Montaña Gómez, comandante del Departamento de Policía Guajira, expresó su orgullo por los 134 años de historia institucional y resaltó el compromiso de los policías que sirven con honor en cada rincón del Departamento.

“Hoy celebramos con gratitud a quienes, con disciplina y vocación, protegen la vida, la tranquilidad y los derechos de los ciudadanos. Esta conmemoración nos invita a seguir fortaleciendo los valores de la seguridad, la

dignidad y la democracia que nos inspiran como institución”, afirmó el oficial.

Posteriormente, en un acto simbólico de respeto y memoria, se llevó a cabo una ofrenda floral en el parque Almirante Padilla de Riohacha, encabezada por el alto mando policial junto a autoridades civiles, militares y eclesíásticas, quienes expresaron su gratitud hacia quienes

han construido la historia de la institución.

Con estos actos conmemorativos, la Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar trabajando con entrega y honor al servicio de la comunidad, fortaleciendo los lazos de confianza ciudadana y consolidando su misión de garantizar la seguridad, la dignidad y la democracia en todo el territorio guajiro.

DESTACADO
El comandante del Departamento de Policía Guajira, expresó su orgullo por los 134 años de historia institucional y resaltó el compromiso de los policías que sirven con honor.



En un acto simbólico de respeto, se llevó a cabo una ofrenda floral en el parque Almirante Padilla de Riohacha.



EDICTOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DISTRITO DE RIOHACHA AVISA

Que el día 7 de junio de 2025 falleció el(a) señor(a) ARELIS JOSEFINA TORO GOMEZ (Q.E.P.D.) identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 40.919.777 de Riohacha, quien prestó sus servicios como administrativo descentralizado. En efecto se presentó el(a) señor(a) JOSE MARIA GUERRERO MAYA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 12.542.409 de Santa Marta, en calidad de compañero permanente y GREIDYS JARIEITH GUERRERO TORO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.862.959 de Riohacha, en calidad de hijas, con el fin de reclamar PAGO DE SALARIOS, LIQUIDACIÓN Y CESANTÍAS, causada por el(a) administrativa fallecido(a), establecido en la Ley 91 de 1989.

Quien se crea con mayor derecho de reclamar deberán presentarse, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación en la oficina de la Secretaría de Educación del Distrito de Riohacha, ubicada en la calle 7 # 7-38 de Riohacha.

Se expide a solicitud de los interesados a los 6 días del mes de noviembre de 2025.

ALBERTO MARIO CUAN

Secretario de Educación Distrital de Riohacha
SEGUNDO AVISO

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 182
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 199 del 16 de SEPTIEMBRE de 2025; La Señora DALGIS ESTHER HERRERA PEÑALVER, identificada con Cédula de Ciudadanía número 40.932.821 expedida en Riohacha La Guajira, quien otorga poder amplio y suficiente, al Señor RICARDO ANTONIO CUZA MENDOZA identificado con Cédula de Ciudadanía número 12.551.011 expedida en Santa Marta - Magdalena, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar cinco (05) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el PARAJE SANTA CLARA, de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo la Señora DALGIS ESTHER HERRERA PEÑALVER, identificada con Cédula de Ciudadanía número 40.932.821 expedida en Riohacha - La Guajira, quien otorga poder amplio y suficiente, al Señor RICARDO ANTONIO CUZA MENDOZA identificado con Cédula de Ciudadanía número 12.551.011 expedida en Santa Marta - Magdalena, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar cinco (05) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el PARAJE SANTA CLARA, de este Distrito

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 74.237,00 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: PARAJE SANTA CLARA. Área: 74.237,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Del punto 9 al punto 9A Mide 67,83 metros lineales, colinda con camino real en medio con predio de Félix Solano Brito y del punto 9A al punto 12 Mide 211,57 metros lineales, colinda con camino real en medio con predio de Augusto Ragazoni; Lindero Sur: Del punto 10 al punto 10A Mide 84,31 ml., colinda con predio de Elkin Mejía Suarez y del punto 10A al punto 11 Mide 273,42 metros lineales, colinda con predio de Ricardo Cuza Mendoza y/o Osiris Herrera Peñalver; Lindero Este: Del punto 9 al punto 10 Mide 256,89 metros lineales, colinda con predio de Leonel Inciarnte; Lindero Oeste: Del punto 11 al punto 12 Mide 221,22 metros lineales, colinda con predio de Angie Monroy Brito.

Del cual se segregar cinco (05) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No 1. Área: 10.000,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Del punto 9 al punto 9A Mide 67,83 metros lineales colinda con camino real en medio con predio de Félix Solano Brito y del punto 9A al punto 17 Mide 44,85 metros lineales, colinda con camino real en medio con predio de Augusto Ragazoni; Sur Lindero: Del punto 18 al punto 19 Mide 118,46 metros lineales, colinda con predio Área De Desenglobe # 2; Lindero Este: Del punto 9 al punto 19 Mide 88,23 metros lineales colinda con predio de Leonel Inciarnte; Lindero Oeste: Del punto 17 al punto 18 Mide 85,30 metros lineales colinda con predio Área De Desenglobe # 4.

LOTE No 2. Área: 10.000,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Del punto 18 al punto 19 Mide 118,46 metros lineales, colinda con predio Área De Desenglobe # 1; Lindero Sur: Del punto 20 al punto 21 Mide 124,25 metros lineales, colinda con predio Área De Desenglobe # 3; Lindero Este: Del punto 19 al punto 21 Mide 82,40 metros lineales, colinda con predio de Leonel Inciarnte; Lindero Oeste: Del punto 18 al punto 20 Mide 82,60 metros lineales, colinda con predio Área de Desenglobe #4.

LOTE No 3. Dirección: Área: 10.000,00 M2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Del punto 20 al punto 21 Mide 124,25 metros lineales, colinda con predio Área De Desenglobe # 2; Lindero Sur: Del punto 10 al punto 10A Mide 84,31 metros lineales, colinda con predio de Elkin Mejía Suarez y del punto 10A al punto 10B Mide 45,89 metros lineales, colinda con predio de Ricardo Cuza Mendoza y/o Osiris Herrera Peñalver; Lindero Este: Del punto 10 al punto 21 Mide 86,26 metros lineales, colinda con predio de Leonel Inciarnte; Lindero Oeste: Del punto 20 al punto 10B Mide 71,34 metros lineales, colinda con predio Área de Desenglobe # 4.

LOTE No 4. Área: 15.000,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide Del punto 16 al punto 17 Mide 60,1 metros lineales, colinda con camino real en medio con predio de Augusto Ragazoni; Lindero Sur: del punto 10B al punto 10C Mide 68,11 ml., colinda con predio de Ricardo Cuza Mendoza y/o Osiris Herrera

Peñalver; Lindero Este: Del punto 17 al punto 18 Mide 85,30 metros lineales colinda con predio Área De Desenglobe # 1; del punto 18 al punto 20 Mide 82,60 metros lineales colinda con predio Área De Desenglobe # 2 y del punto 20 al punto 10B Mide 71,34 metros lineales, colinda con predio Área De Desenglobe # 3; Lindero Oeste: Del punto 16 al punto 15 Mide 52,79 metros lineales, colinda con predio Área De Desenglobe # 5 y del punto 15 al punto 10C Mide 177,6 y colinda con predio Área Restante.

LOTE No 5. Área: 1.755,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Del punto 13 al punto 16 Mide 35,42 metros lineales, colinda con camino real en medio con predio de Augusto Ragazoni; Sur: Del punto 14 al punto 15 Mide 35,12 metros lineales, colinda con predio Área Restante; Este: Del punto 15 al punto 16 Mide 52,79 metros lineales, colinda con predio Área De Desenglobe # 4; Oeste: Del punto 13 al punto 14 Mide 47,30 metros lineales, colinda con predio Área Restante.

LOTE RESTANTE Área: 27.482,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Del punto 12 al punto 13 Mide 71,21 Metros lineales, colinda con camino real en medio con predio de Augusto Ragazoni y del punto 14 al punto 15 Mide 35,12 metros lineales, colinda con predio Área De Desenglobe # 5; Lindero Sur: Del punto 10C al punto 11 Mide 159,43 metros lineales, colinda con predio de Ricardo Cuza Mendoza y/o Osiris Herrera Peñalver; Lindero Este: Del punto 13 al punto 14 Mide 47,30 metros lineales, colinda con predio Desenglobe #5, y del punto 10C al punto 15 Mide 177,6 metros lineales y colinda con el predio Área De Desenglobe #4; Lindero Oeste: Del punto 11 al punto 12 Mide 221,22 metros lineales, colinda con predio de Angie Monroy Brito.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los Dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025.

AMY SOTILLO MARTINEZ

Profesional U. Secretaria de Planeación

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS
SEGUNDO AVISO

La empresa MOLINO DISALMAR S.A.S. en calidad de empleador, informan a los herederos del señor ERNESTO BARRAZA DE LA VEGA (q.e.p.d.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía número 1.002.153.270 de Soledad (Atlántico) y quien falleció el 28 de septiembre de 2025. La empresa realizó la liquidación final de los salarios, prestaciones sociales y demás haberes laborales que al trabajador fallecido le asistían como consecuencia de la prestación de sus servicios hasta la fecha de su fallecimiento.

Para reclamar y/o recibir la liquidación de salarios y prestaciones sociales, se han presentado las siguientes personas: MERLY PATRICIA MARQUEZ CEÑA, en calidad de compañera permanente de causante quien actúa en nombre propio y en representación de sus menores hijos J.S.B.M. Y I.D.B.M.

Las personas que se consideren con mejor o igual derecho que los antes mencionados, deben presentarse a la sede ubicada en el KM 1 vía Manauara Zona Industrial de la ciudad de Uribia, en el horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. o informar a través del correo electrónico: disalmar-documentos@hotmail.com; siendo necesario presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el empleado fallecido, dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación.

Atentamente,

MOLINO DISALMAR S.A.S.

EL NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EMLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante TOBIAS HILDEMARO DE LUQUE MANJARRES, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMEROS 5.158.357 y quien falleció el día Treinta (30) de Octubre de dos mil veintidos (2022) en la ciudad de Maicao -La Guajira, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 63 de fecha día cuatro (4) de Noviembre del dos mil veintidós (2025), se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy día cuatro (4) de Noviembre del dos mil veintidós (2025) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO UNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EMLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral de la causante ELIA ROSA DELUQUE BOLAÑO, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMEROS 40.981.523 y quien falleció el día Treinta (30) de Noviembre de dos mil veintidós (2021) en la ciudad de Maicao-La Guajira, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 64 de fecha día cuatro (4) de Noviembre del dos mil veintidós (2025), se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy día cuatro (4) de Noviembre del dos mil veintidós (2025) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO UNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): SHAFIR DALIS CORONADO ARPUSHANA, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No.1.006.573.778 de MAICAO-LA GUAJIRA tiene un predio ubicado en la CARRERA 7 No. 41-09 BARRIO "MONTE BELLO", cuenta con una extensión superficial de TRES CIENTOS METROS CUADRADOS (300MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (20 ML) y colinda con la CALLE 7 en medio

POR EL SUR: mide (20 ML) y colinda con predios de ELOISA PEREZ

POR EL ESTE: mide (15 ML) y colinda con predios de ENAN EMIR PENATE

POR EL OESTE: mide (15 ML) y colinda con la CARRERA 42 en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, la persona que crea tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 30 del mes de octubre de 2025, NICOLAS GOMEZ IGUARAN GOMEZIGUARAN TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): LILYBETH MARIA CUESTA MARMOL, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 56.082.760 Expedido en MAICAO - LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CALLE 24 No. 10-48 Barrio "ROJAS PINILLA", cuenta con una extensión superficial de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO SEIS METROS CUADRADOS (447.6 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (12 ML) y colinda con la CALLE 25 en medio

POR EL SUR: mide (12 ML) y colinda con la CALLE 24 en medio y predios del señor MARIANO URBAY PEREZ

POR EL ESTE: mide (37.3 ML) y colinda con predios del señor MARIO ESCALANTE

POR EL OESTE: mide (37.3 ML) y colinda con predios del señor MARIANO URBAY PEREZ.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, la persona que crea tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 14 del mes de Marzo de 2025, NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

Hubo pérdidas millonarias
Incendio en vivienda campestre de Barrancas deja daños en muebles y enseres

Los propietarios informaron que al momento del incendio, la vivienda se encontraba sola.

Un incendio estructural se registró en una vivienda ubicada en la vía que comunica al resguardo indígena de Tamaquito 2, en zona rural de Barrancas.

Las llamas fueron rápidamente atendidas por los miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancas, quienes recibieron el llamado de auxilio por parte de los propietarios de la vivienda campestre, que se apresuraron a avisar que la casa se estaba incendiando.

De inmediato, el organismo de socorro de Barrancas se movilizó con una máquina y cuatro unidades bomberiles, lo que permitió controlar el fuego que amenazaba con devorar todos los enseres de la vivienda, pro-

piedad del señor Carlos Soto Figueroa, reconocido trabajador de la empresa Cerrejón.

Las llamas registradas en la parcela llamada La Casa de Todos, causaron daños en una nevera, el juego de comedor, sillas Rimax, un dispensador de agua potable, ocho láminas de Eternit y el cableado de toda la casa.

Los propietarios del lugar señalaron que al momento del incendio la vivienda se encontraba sola

Todo indica, según información preliminar, que una posible subida de energía en el sector podría ser la causa del siniestro. Este hecho es materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

Fondo Mixto condena actos vandálicos contra sus instalaciones en Riohacha

El Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira dio a conocer que durante el fin de semana se registró un acto vandálico en las instalaciones de la entidad, donde personas desconocidas intentaron violar la seguridad del lugar, forzando uno de los candados de acceso.

Aunque no se presen-

taron pérdidas materiales, el Fondo Mixto señaló que estos hechos generan preocupación al poner en riesgo las herramientas de trabajo, equipos y documentos de gran importancia para el funcionamiento institucional.

"Desde el Fondo Mixto rechazamos de manera enfática este tipo de acciones que atentan contra la seguridad y la labor que desarrollamos en favor del arte y la cultura de La Guajira", señaló la entidad en un comunicado de prensa.

De igual forma, invitó a la comunidad a preservar y respetar los espacios que promueven el desarrollo cultural del Departamento.

MEJORAS PROGRAMADAS



MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE: CIRCUITO MINGUEO, 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores que estarán sin energía: zona urbana y rural del municipio de Dibulla.

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

115

Escanéame



Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad
De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inscrito en esta publicación sobre las riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Su pronóstico es reservado

Hombre continúa luchando por su vida luego de ser víctima de un ataque a bala en Maicao

En un centro médico del municipio fronterizo de Maicao se encuentra Javier Medina de Armas, conocido por sus familiares y amigos como 'Mandinga', quien lucha por su vida luego de ser víctima de un ataque a bala cuando se desplazaba en su vehículo.

Es de recordar que el hombre se movilizaba por la carrera 10 con calle 20 de la localidad fronteriza cuando fue atacado a bala por sujetos armados que se desplazaban en una motocicleta.

Estos desenfundaron un arma de fuego y dispararon contra el automóvil, logrando alcanzarlo con



Javier Medina de Armas, conocido como 'Mandinga', lucha por su vida luego de ser víctima de un ataque a bala.

DESTACADO Personas que presenciaron los hechos y habitantes de la zona lograron auxiliarlo y llevarlo de manera inmediata a un centro clínico en Maicao. Su pronóstico es reservado.

algunos proyectiles.

Algunas personas que presenciaron los hechos y habitantes de la zona lograron auxiliarlo y llevarlo de manera inmediata a un centro clínico en Maicao, donde su pronóstico es reservado, mientras que sus familiares y amigos oran por su recuperación plena.

Por su parte, las autoridades policiales y judiciales se encuentran en las labores de investigación para determinar el móvil de este nuevo hecho en Maicao, que afecta la seguridad ciudadana. Esperan esclarecer lo ocurrido y capturar a los criminales involucrados.

El oficial no aceptó los cargos

Detención domiciliaria para exsubcomandante de la Policía de La Guajira por presunta agresión sexual

Por su posible responsabilidad en la agresión sexual a una auxiliar de la Policía Nacional, en hechos ocurridos el pasado 29 de septiembre en Riohacha, La Guajira, la Fiscalía General de la Nación judicializó al teniente coronel Carlos Julián Rodríguez Campos.

El oficial, quien se desempeñaba como subcomandante del Departamento de Policía de La Guajira, es señalado de pedirle a la joven que acudiera a su alojamiento con el supuesto de darle algunas instruccio-

nes relacionadas con el servicio.

Sin embargo, los elementos materiales probatorios indican que, contrario a esa intención y valiéndose de su posición jerárquica y rango en la institución, habría sido un pretexto para someterla a actos indecorosos de tipo sexual en contra de su voluntad.

En medio de la agresión, la víctima logró salir de la habitación y le contó a una compañera lo sucedido. Este fue el origen de una investigación interna que derivó en una



El alto oficial habría sometido a una auxiliar de Policía a actos indecorosos de tipo sexual en contra de su voluntad.

suspensión provisional del exsubcomandante de La Guajira por tres meses, mientras avanza el proceso disciplinario en su contra.

Entre tanto, un fiscal de la seccional La Guajira le imputó el delito de acto sexual violento agravado. El teniente coronel Rodríguez Campos no aceptó el cargo y, por disposición de un juez de control de garantías, deberá cumplir medida de aseguramiento privativa de la libertad en su lugar de residencia con vigilancia de dispositivo electrónico.

En la carrera 5 con calle 9, centro de la ciudad Hombre resulta gravemente herido en accidente de tránsito en el Distrito de Riohacha

En horas de la noche del martes 4 de noviembre se registró un fuerte accidente de tránsito en el que se vieron involucrados una motocicleta y un automóvil, dejando como resultado una persona de sexo masculino gravemente herida.

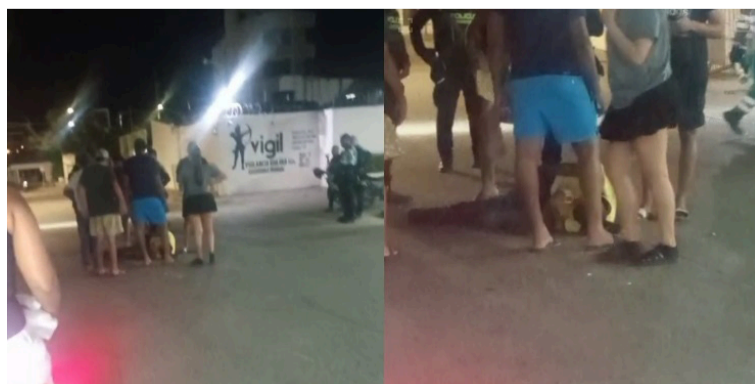
El percance vial se registró en la carrera 5 con calle 9 del centro de la ciudad de Riohacha, en donde el hombre quedó tendido en el pavimento tras impactar contra un automóvil de color negro. Se pudo conocer que el hombre fue auxiliado por algunas personas que estaban en el lugar de los hechos, siendo llevado hasta un centro asisten-

cial donde recibió atención médica oportuna.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes, quienes procedieron a la recolección de información y a verificar cómo ocurrió el

accidente de tránsito.

Las autoridades reiteran el llamado a los usuarios y conductores para que cumplan las normas de tránsito con el fin de evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas.



El hombre quedó tendido en el pavimento tras impactar contra un automóvil de color negro.

Un conductor sufrió lesiones

Choque entre moto y camión en Maicao deja solo daños materiales

En horas de la tarde de ayer miércoles 5 de noviembre se registró un nuevo accidente de tránsito cerca de la Institución Educativa N°4 sede San José Campestre en el municipio fronterizo de Maicao.

En este hecho se vieron involucrados una motocicleta y un camión, cuando al parecer el pesado vehí-



El percance vial solo dejó daños materiales.

culo habría frenado de manera repentina lo que hizo que el conductor de la moto no tuviera tiempo para esquivar el pesado vehículo, y terminara estrellándose violentamente con la parte trasera, informaron los testigos.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes, quienes informaron que el conductor de la moto presentaba algunas lesiones leves. El percance vial solo dejó daños materiales.